

**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI, MEXICO.
2024 - 2027**

En el Municipio de **LAGUNILLAS** del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:03 horas del día 01 **PRIMERO** de Octubre del año 2024 **DOS MIL VEINTICUATRO**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento electo para el periodo constitucional 2024-2027**, en las instalaciones del **AUDITORIO MUNICIPAL, DE ESTA CABECERA, EN LAGUNILLAS**, San Luis Potosí, declarado Recinto Oficial por el Cabildo del Ayuntamiento 2021-2024, en la **SEPTUAGESIMA (70TA)** Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 **NUEVE** de Septiembre del año 2024. -----

La sesión solemne que nos ocupa y da origen a este instrumento, se encuentran presentes: el C. **ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO**; la C. Regidora de Mayoría Relativa, C. **GUADALUPE MENDEZ CASTRO**; los CC. Regidores de Representación Proporcional: C. **MARTHA NAYELI RIOS DIAZ**, C. **MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA**, C. **ROSA ISELA CORREA SANCHEZ**, C. **LIBRADO VISCAINO IBARRA**, C. **JENNIFER MARTINEZ LOPEZ**; y El Síndico: **LIC. NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO**, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de **LAGUNILLAS, S.L.P.** para el **PERIODO CONSTITUCIONAL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027.**-----

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo Electo del Honorable Ayuntamiento de **LAGUNILLAS**, San Luis Potosí, y presentación de los representantes de los Poderes del Estado;
- II. Declaración de validez de la Sesión Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento de **LAGUNILLAS**, San Luis Potosí;
- III. Honores a la Bandera;

Guadalupe Mendez C.

[Handwritten signature]

Miguel Angel Loredo Z

Martha Nayeli Rios D.

Librado Viscaino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- IV. Entrega-recepción simbólica de oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios;
- V. Protesta de Ley del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 de **LAGUNILLAS, S.L.P.**
- VI. Intervención del **ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**, Presidente Municipal Constitucional de **LAGUNILLAS**, San Luis Potosí, para exponer las Líneas Generales de trabajo que se propone realizar el Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024 - 2027.
- VII. Mensaje de **Mtro. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO, SECRETARIO DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, Representante personal del Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí;
- VIII. Propuesta del Presidente Municipal, en su caso designación por parte del Cabildo y protesta de Ley del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.
- IX. Propuesta del Presidente Municipal, en su caso designación por parte del Cabildo y protesta de Ley, de:
 - a. Tesorero;
 - b. Contralor Interno;
 - c. Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna;
 - d. Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna; y,
- X. Propuesta de conformación de las Comisiones Permanentes del Honorable Ayuntamiento de **LAGUNILLAS, S.L.P.**
- XI. Autorización al Presidente Municipal para poder registrar firmas en cuentas de cheques bancarias.
- XII. Clausura de la Sesión Solemne.

En la **SEPTUAGESIMA (70TA) SESION ORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagunillas, 2021 - 2024, de fecha **09 NUEVE** de septiembre del año 2024, se aprobó por UNANIMIDAD de votos, la designación del C. LIC. PABLO DIAZ MARTINEZ, como Moderador de esta Sesión Solemne y responsable de pase de lista; de igual manera, se hace de su conocimiento que se designó por parte del Honorable Congreso del Estado a la Diputada **MARIA LETICIA**

Librado Viscano

Miguel Angel Corredo Z

Martha Nayeli Rios D.

Carrillo Mendez C.
Carrillo

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

VAZQUEZ HERNANDEZ, quien realizará la declaratoria de validez de la presente Sesión Solemne y tomara la protesta de Ley, como Representante del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la voz, el Moderador designado por el Cabildo, LIC. PABLO DIAZ MARTINEZ, destaca la presencia del MTRO. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO, Secretario de Educación y Representante personal del LIC. JOSE RICARDO GALLARDO CARDONA Gobernador Constitucional del Estado;

COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista de asistencia.

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE / PRESIDENTE MUNICIPAL ELECCTO

C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO / REGIDORA DE MAYORIA

LIC. NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO / SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ / REGIDORA

C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA / REGIDOR

C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ / REGIDORA

C. LIBRADO VISCAINO IBARRA / REGIDOR

C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ / REGIDORA

Se procede a pasar lista de asistencia, tras lo cual, el Moderador, le informa al Diputada MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Diputada del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, que se encuentra reunido el quórum que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta Sesión Solemne convocada para el día de hoy, 01 PRIMERO de Octubre del año 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, en el "AUDITORIO MUNICIPAL", declarado recinto oficial mediante acuerdo de cabildo de fecha 09 de septiembre del presente año.

Guadalupe Mendez C

[Handwritten signature]

Miguel Angel Loredo Z

Martha Nayeli Rios D.

[Large handwritten scribble and signature on the right margin]

COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. - Declaración de Validez de la Sesión.

En uso de la voz, la Diputada **MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ**, Miembro del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, señala que una vez corroborado que se cuenta con el quorum necesario para sesionar y declara legalmente instalada la sesión solemne, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen".

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Honores a la Bandera.

Se procede a rendir Honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional Mexicano.

Continúa el Moderador en el uso de la voz, para agradecer a la Escolta y Banda de Guerra, del Colegio de Bachilleres Plantel número 11 del Municipio de Rayón.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Entrega-recepción simbólica

Entrega recepción simbólica de oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

En uso de la voz, el Moderador: "Hago del conocimiento de Ustedes, que la Administración saliente, ha tenido a bien designar al LIC. **HUMBERTO NAVA PRO, SINDICO MUNICIPAL**, de la Administración Municipal saliente, a quien le damos la más cordial bienvenida a este evento Solemne y le pedimos que realice la entrega simbólica. De igual manera; le pido al Presidente Municipal Electo, ING. **SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**, reciba este documento". Muchas gracias"

- **Librado VISCANO**

Coadalpo Mendez C.

Miguel Ángel Loredo Z

Martha Nayeli Ros O.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Toma de Protesta

Toma de Protesta a los miembros del H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027.- En estos momentos, el Moderador señala que: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se procederá a la toma de protesta de los miembros del Honorable Cabildo del Periodo 2024-2027 a cargo de la Diputada MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, a quien le cederé el uso de la voz. De igual manera, les solicito a los miembros del Honorable Cabildo, ponerse de pie".

En uso de la voz, la Diputada MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, toma la protesta de ley a los miembros del H. Cabildo Municipal, bajo el siguiente tenor: "HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI. PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO". Los interpelados contestan: "SÍ PROTESTO", la Diputada MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, señala: "SI ASI NO LO HICIERAN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Líneas de Trabajo

A continuación, el Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, San Luis Potosí; ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE, dará a conocer LAS LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO que se propone realizar el Ayuntamiento durante su período de gestión, según lo establecido en el artículo 19 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. - Mensaje del Gobernador
Librado VISCAINO

[Handwritten signature]

Miguel Angel Corredo Z

Martha Nayeli Rios D.

Coadjudo Mondes C.

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

Mensaje del Representante Personal del Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado, José Ricardo Gallardo Cardona. el **MTRO. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO SECRETARIO DE EDUCACION DEL GOBIERNO EL ESTADO.**

Por acuerdo con el Presidente Municipal, se declara un receso de 30 (treinta) **minutos**, para que la Comisión de Protocolo y Cortesía, cumpla su encomienda.

----- **RECESO** -----

Se reanuda la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento, siendo las 16:24 horas con dieciséis y veinticuatro minutos del día 01 **PRIMERO** de octubre del año 2024 **DOS MIL VEINTICUATRO.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**, señala: "Continuamos con el desahogo de la Presente Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento Siendo las 16:25 dieciséis con veinticinco minutos del día 01 **PRIMERO** de octubre del año 2024 **DOS MIL VEITICUATRO**

En los siguientes puntos del orden del día, llevaremos a cabo la elección de personas, sugiriendo que las personas que sean designadas se encuentren una de lado de la otra, por cuestión de agilidad en el proceso de conteo de votos.

COMO VIII PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Designación de Secretario General
Librado Viscaino

Guadalupe Mendez C.

Miguel Ángel Corredo Z.

Martha Nayeli Ríos P.

Propuesta del Presidente Municipal y, en su caso, designación por parte del Cabildo, del Secretario General del Ayuntamiento y Protesta de Ley.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE, señala: "CON FUNDAMENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 19, SEGUNDO PÁRRAFO Y 70 FRACCIÓN QUINTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., AL LICENCIADO PABLO DIAZ MARTINEZ, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 77 DEL ORDENAMIENTO ORGÁNICO QUE RIGE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS EN NUESTRA ENTIDAD."

Continúa con el uso de la voz, el Presidente Municipal, para señalar: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 31, inciso c), fracción segunda de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, con 8(ocho) votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, el nombramiento del Licenciado Pablo Díaz Martínez, como Secretario General del Honorable Ayuntamiento de LAGUNILLAS, S.L.P., para el periodo constitucional de vigencia de esta Administración, expidiéndose en consecuencia el respectivo nombramiento.

Continúa con el uso de la voz, de igual manera, el Presidente Municipal, para tomar la protesta de ley que exige el artículo 134 de la Constitución Política del Estado.

LICENCIADO PABLO DIAZ MARTINEZ, LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY

[Handwritten signature]

Miguel Ángel Laredo E

Martha Nayeli Rios D.

Coada lopes
Mendez C.

Librado Viscaino

ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, QUE EL HONORABLE CABILDO LE HA CONFERIDO?.,

el interpelado contesta: "¡SI PROTESTO!",
SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO DE LAGUNILLAS SE LO DEMANDE".

En seguida, el Presidente Municipal, señala que: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 77, en su parte aplicable de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, instruyo al reciente nombrado Secretario General del Ayuntamiento, ocupe su lugar de inmediato, y continúe con la conducción y moderación de la presente sesión".

Acto seguido, el Secretario General, a partir de estos momentos, continuará con el desahogo de los puntos agendados en el orden del día de la Sesión Solemne de Cabildo.

COMO PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA. - Designación de cargos

Propuesta del Presidente Municipal, en su caso designación por parte del Cabildo y protesta de Ley, de: Tesorero; Contralor Interno; Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna; Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna;

En uso de la voz, el Secretario General, Lic. Pablo Díaz Martínez, agradece al presidente. Y Continúa con el desahogo del orden del día. Acto seguido, señala que: "Daré a conocer las propuestas que el Presidente Municipal, que con fundamento de lo dispuesto en los artículos: 19, segundo párrafo; y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, presenta a la consideración

Librado VISCAINO

Guadalupe Mendez C.

Miguel Angel Corredo Z

Martha Nayeli ROS D.

del Cabildo, a efecto de llevar a cabo la votación en bloque de los mismos. En virtud de lo anterior, presenta a su consideración, la propuesta del Presidente Municipal, para ocupar los cargos de:

- Tesorero Municipal al Contador Público **C.P. CRISANTO GOVEA RODRIGUEZ**, quien cumple con los requisitos previstos en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Contralor Interno **LIC. ELIAS GARCIA CASTILLO**, quien cumple los requisitos que exige el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.
- Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna; a la **LIC. HUMBERTO NAVA PRO**, quien acredita los extremos previstos en el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.
- Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna; a la **LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS**, quien acredita los requisitos previstos en el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Una vez que se han dado a conocer las propuestas para ocupar los cargos señalados, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Pablo Díaz Martínez, solicita a los miembros del Cabildo realicen la votación levantando su mano.

- Para el cargo de Tesorero Municipal; el resultado de la votación es: 8 (ocho) votos a favor; 0 cero votos en contra; y 0 cero abstenciones.
- Para el cargo de Contralor Interno, el resultado de la votación es: 8 (ocho) votos a favor; 0 cero votos en contra; y 1 una abstención.

Cuadropo
Mendez C.

Librado VISCAYNO

Miguel Ángel Londoño Z

Martha Nayeli Bios D.

- Para el cargo del Titular de la Unidad Investigadora de Contraloría Interna, el resultado de la votación es: 8 (ocho) votos a favor; 0 cero votos en contra; y 0 cero abstenciones.
- Para el cargo del Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna, el resultado de la votación es: 8 (ocho) votos a favor; 0 cero votos en contra; y 0 cero abstenciones.

Continúa con el uso de la voz, el Secretario General, Lic. Pablo Díaz Martínez, para mencionar lo siguiente: "En virtud de los resultados obtenidos en la votación anterior, con fundamento de lo dispuesto en el artículo 31, inciso c) fracción II y XXIV, respectivamente, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Cabildo Constitucional de San Luis Potosí, aprueba la designación de **C.P. CRISANTO GOVEA RODRIGUEZ**, como Tesorero Municipal, por UNANIMIDAD. -----

Asimismo, el Secretario General, señala que con relación a la designación del LIC. **ELIAS GARCIA CASTILLO**, como Contralor Interno; este Honorable Cabildo, ha tenido a bien aprobar la designación POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

En el mismo orden de ideas, el Secretario General, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo, que, en lo relativo a la designación del LIC. **HUMBERTO NAVA PRO** como Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario General, Lic. Pablo Díaz Martínez, menciona que con relación a la designación de la **Librada VISCANO**

[Handwritten signature]

Miguel Angel Loredó Z

Martha Nayeli Ros O.

Guadalupe Manderl.

[Large handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS, como Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna; este Cuerpo Colegiado ha tenido a bien aprobar dicho nombramiento POR UNANIMIDAD.

Continúa el Secretario General, y solicita a los funcionarios designados, se ubiquen frente al Presidente Municipal para que proceda a efectuar la toma de protesta de Ley, y a los presentes, les pide, ponerse de pie.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE, procede a realizar la toma de protesta, como sigue: "¿PROTESTAN USTEDES, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE ESTE HONORABLE CABILDO LES HA CONFERIDO? Los interpelados contestan: "¡SI PROTESTO!". Nuevamente el Presidente Municipal, señala: "SI ASI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO POTOSINO SE LO DEMANDE".

Continúa con el uso de la voz, el Secretario General, Lic. Pablo Díaz Martínez, quien les solicita a todos los presentes, ocupar sus lugares, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

COMO X PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Integración de Comisiones
Propuesta de conformación de las Comisiones Permanentes del Ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí; en uso de la voz, el Secretario general, Lic. Pablo Díaz Martínez, señala: "Para tal efecto, someto a su consideración las propuestas de integración de las Comisiones Permanentes del Ayuntamiento, bajo el siguiente esquema.

Guadalupe M. Mendez C.

Miguel Ángel Corredo Z

Librada Viscaino

Mattha Nareli Rios D.

A cada uno de ustedes, se les ha hecho llegar, la propuesta de conformación de las 18 DIECIOCHO Comisiones Permanentes del Honorable Cabildo, por lo tanto, les solicito, se dispense la lectura de la integración de las mismas; y de conformidad SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, POR LO QUE SE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR, PROCEDAN A VOTAR LEVANTANDO SU MANO, HECHO LO ANTERIOR Y CONTABILIZADOS LOS VOTOS, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Nuevamente hace uso de la voz, el Secretario General, LIC. PABLO DIAZ MARTINEZ, para someter a su consideración la integración de las Comisiones, las cuales se insertan en la presente Acta, para constancia, tal como a continuación se precisa:

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

NOMBRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE			
CARGO	NOMBRE	AUTORIDAD	PARTIDO
PRESIDENTE		SINDICO/REGIDOR	
SECRETARIO			
VOCAL			
VOCAL			
VOCAL			

- 1.- Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento:
- 2.- Alumbrado y Obras Públicas:
- 3.- Atención a las Mujeres:
- 4.- Asuntos Metropolitanos:

Librado VISCAINO

[Handwritten signature]

Miguel Angel Colorado Z

Maitha Naveli Rios D.

Cecilia Lopez Mendez C.

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

- 5.- Comercio, Anuncios y Espectáculos:
- 6.- Cultura, Recreación, Deporte y Juventud.
- 7.- Derechos Humanos y Participación Ciudadana:
- 8.- Desarrollo Económico:
- 9.- Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas:
- 10.- Desarrollo y Equipamiento Urbano:
- 11.- Ecología:
- 12.- Educación Pública y Bibliotecas:
- 13.- Gobernación:
- 14.- Grupos Vulnerables:
- 15.- Hacienda Municipal:
- 16.- Mercados, Centros de Abastos y Rastro:
- 17.- Pensiones y Asuntos Laborales:
- 18.- Policía Preventiva, Vialidad y Transporte:
- 19.- Salud Pública y Asistencia Social:
- 20.- Servicios:
- 21.- Transparencia y Acceso a la Información Pública:
- 22.- Vigilancia:

COMISIONES:

<p>ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE / PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GOBERNACION • ASUNTOS METROPOLITANOS
<p>C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO / REGIDORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HACIENDA • SALUD PUBLICA
<p>LIC. NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO / SINDICO MUNICIPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • POLICIA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTE • AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO • DESARROLLO ECONOMICO

Guadalupe Mendez C

[Handwritten signature] c.

Miguel Angel Loredó Z

Librado Uiscaino

Martha Nayeli Rios D.

	<ul style="list-style-type: none"> • PENSIONES Y ASUNTOS LABORALES
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ / REGIDORA	<ul style="list-style-type: none"> • CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD • TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA • ECOLOGIA
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA / REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMBRADO Y OBRAS PUBLICAS • DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS • DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ / REGIDORA	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCION A LAS MUJERES • COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS • EDUCACION PUBLICA Y BIBLIOTECAS
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA / REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA • GRUPOS VULNERABLES
C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ / REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • VIGILANCIA • SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



Guadalupe Mendez C.

El Regidor Librado Viscaíno Ibarra se adhiere a la comisión de Alumbrado y Obras Públicas.

Librado Viscaíno



[Handwritten signature]

Miguel Angel Loredo Z

Martha Nayeli Rios D.

La Regidora Jennifer Martínez López se adhiere a la comisión de Educación Pública y Bibliotecas junto a la Regidora Guadalupe Méndez Castro.

La Regidora Jennifer Martínez López se adhiere a la comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

Continúa con el uso de la voz, el Secretario General, **LIC. PABLO DIAZ MARTINEZ**, para señalar lo siguiente: "En virtud de que han sido turnadas a cada uno de ustedes la propuesta de las Comisiones Permanentes del Cabildo para el periodo 2024-2027, someto a su consideración la integración de las Comisiones Permanentes señaladas en los artículos: 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

El Secretario General, señala que, derivado de la votación emitida por el Honorable Cabildo, la Integración de las 18 DIECIOCHO Comisiones Permanentes, ha sido aprobada POR UNANIMIDAD.

COMO PUNTO XI PUNTO DEL ODEN DEL DIA. - Autorización al Presidente Municipal para poder registrar firmas en cuentas de cheques bancarias.

Con fundamento en el **Artículo 70 setenta, fracción IV cuarta** de la ley orgánica del municipio libre del Estado, Dentro del noveno punto del orden del día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo Municipal la solicitud para que el Presidente Municipal cuente con las siguientes facultades:

- Autorización para que suscriba títulos de crédito
- Autorización para que delegue firma a terceros
- Poder General para Actos de administración y dominio.

Librado Viscaino

[Handwritten signature]

Miguel Angel Corredo Z

Martha Nayeli Rios D.

Guadalupe Méndez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

- Autorización para la firma de Contratos de operaciones pasivas.

En voz el Secretario General Lic. Pablo Díaz Martínez, pregunta a los miembros del Cabildo que en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8(ocho) los que estén por la negativa (0) Señor presidente: ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

COMO XII PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura

El Presidente Municipal, ING. SERGIO ALBERTO IZAGURRE PONCE, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 21 veintiuno, fracción III y 70 setenta, fracción I y III y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento siendo las 17:00 horas con 0(cero) minutos del día 01 PRIMERO uno de octubre del año 2024 DOS MIL VEINTICUATRO".

Se levanta la Sesión.

El Presidente Municipal Constitucional
De Lagunillas, S.L.P.

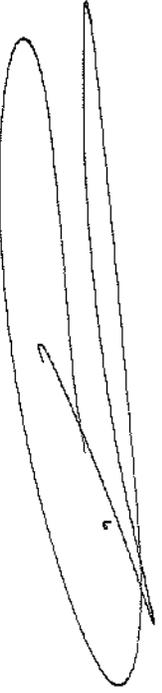

ING. SERGIO ALBERTO IZAGURRE PONCE

Los Regidores:



Miguel Angel Loredo Z
Librado Viscaino

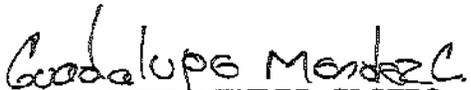
Martha Nayeli Rios D.







Guadalupe Mendez C.


C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO

Regidora de Mayoría Relativa

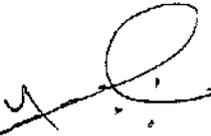
Martha Nayeli Rios D.
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ

Miguel Angel Loredo Z
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA


C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ

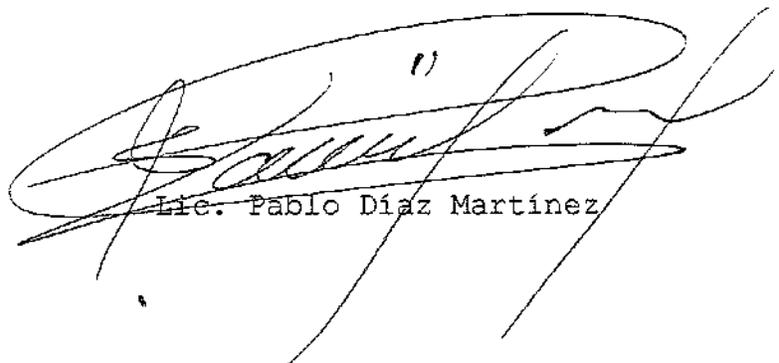
Librado Viscaino
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA


C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ


LIC. NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO

El Síndico Municipal

Con fundamento en el Art. 78 setenta y ocho, fracción III, IV, V, VI, VII, VIII; de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Doy Fe. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí. 2024 - 2027.


Lic. Pablo Díaz Martínez

